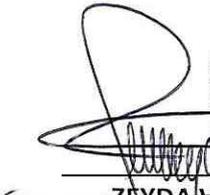


## LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO MES DE ENERO A FEBRERO 2017

Nombre completo de la persona natural o jurídica, la razón o denominación social de la persona jurídica concesionaria, autorizada o permisionaria	Objeto y vigencia de la licencia	Convenios de modificación
<b>NELSON ELI JIMENEZ RIOS</b>	Fundamentada en el art.130 numeral 1) del Reglamento de Ley de Servicio Civil... <b>por el periodo de 09-01-2017 al 07-02-2017</b>	Ninguna
<b>DONALDO ALVAREZ GIMENEZ</b>	Fundamentada en el art. 134 numeral 4) del Reglamento de Ley de Servicio Civil... <b>por el periodo de 8 de Febrero al 7 de Marzo del año 2017.</b>	Ninguna
<p><b>OBSERVACIONES:</b>            NELSON ELI JIMENEZ RIOS PRESENTÓ SOLICITUD EN FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2017, MISMA QUE HA SIDO AUTORIZADA POR SUB DIRECTOR DE CENET, MEDIANTE OFICIO DE FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2017.</p> <p>DONALDO ALVAREZ GIMENEZ PRESENTÓ SOLICITUD EN FECHA 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, MISMA QUE HA SIDO AUTORIZADA POR DIRECTOR EJECUTIVO DE CENET, MEDIANTE OFICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2017</p>		

  
**NERY T. ANDINO**  
 Oficial de Personal

  
**ZEYDA V. MEDINA**  
 Administradora CENET



Comayagua, Comayagua 2 de febrero 2017

Licenciado  
**AMILCAR HERNAN CARRASCO**  
Director Ejecutivo  
CENET

Estimado señor Director:

Muy respetuosamente solicito a Usted, su autorización para gozar de una LICENCIA RENUMERADA, por el periodo de un mes, comprendido desde el 8 de febrero al 7 de marzo del 2017.

Solicitud que hago porque mi padre, el señor **FRANCISCO ARTURO ALVAREZ** fue intervenido quirúrgicamente en una clínica de El Progreso, Yoro a causa de una hemorragia cerebral lo que requiere cuidados especiales para su recuperación.

Lo anterior está fundamentado en el Artículo No. 134, numeral 4, del reglamento de la ley de servicio civil, que literalmente dice: La enfermedad grave de cualquiera de los padres, hijos, hermanos, conyugue o compañera o compañero de hogar del servidor, previa acreditación de la causa mediante certificación médica y evidencia de que fuera imprescindible su asistencia.

Adjunto certificación médica.

En espera de respuesta favorable a mi solicitud.

Atentamente

  
**DONALDO ALVAREZ GIMENEZ**  
Coordinador de proyectos de desarrollo Auto gestionado  
CENET



*YOB*  
08-02-2017

Recibido  
KYA  
06/02/2017  
8:40am

ADMINISTRACION  
CENET  
036  
08/2/17  
3:06

Comayagua, 07 de Enero de 2017

Licenciado

**AMILCAR HERNAN CARRASCO**

Director Ejecutivo CENET

Su Oficina

Estimado Lic. Carrasco:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. para desearle éxitos es sus delicadas funciones.

Como es de su conocimiento actualmente estoy pasando por un proceso / tratamiento por Tuberculosis Tipo PIII, resultado de evaluaciones que me realizaron en Centro de Salud de la ciudad de Comayagua, por lo que se me traslado al Centro de Salud de Siguatepeque ya que es mi lugar de residencia, para darle seguimiento a mi caso.

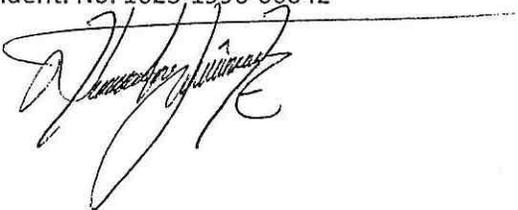
Conociendo que este es un tratamiento muy delicado y personalizado que inició el 23 de Noviembre de 2016 y finaliza el 23 de mayo de 2017.

Por tal razón solicito a Ud. muy respetuosamente autorización de **Licencia con goce de sueldo por un mes**, el cual comprende del **09-01-2017 al 07-02-2017**. Amparado en el **Artículo 130, Númeral 1, del Reglamento de la Ley de Servicio Civil**, que literalmente dice: *Los empleados tendrán derecho a gozar de licencia remunerada cuando conste acreditada y debidamente justificada cualquiera de las siguientes causas: Númeral 1. Por enfermedad gravidez o maternidad, accidentes u otras causas previstas en la Ley del Seguro social y demás leyes de prevención social, de acuerdo con lo que allí se disponga.*

Agradeciendo de antemano su apoyo brindado ante esta situación.

Atentamente,

**Nelson Elí Jiménez Ríos**  
Ident. No. 1623-1990-00042



VoBo  
por





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

**Centro Nacional de Educación para el Trabajo**

**MEMORÁNDUM**

**51-2017**

**P A R A:** LIC. ROLIN INESTROZA  
Oficial de Transparencia

**D E:** LIC. VELINDA MEDINA  
Administradora

**A S U N T O:** INFORMACION PARA PAGINA DE TRANSPARENCIA

**F E C H A:** 2 DE MARZO AÑO 2017



De acuerdo a lo solicitado en relación al ítem 2.6 Contratos, Concesiones, permisos Licencias y Fideicomisos del Manual del portal de transparencia le informamos que en el caso del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) para el mes de FEBRERO del presente año no hubo contratos de ninguna modalidad, licencias sin goce de sueldo, además no aplica para concesiones, no aplica para fideicomisos y no aplica para permisos.

En espera que la información brindada sea de utilidad para su publicación,

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente.

Copia: Archivo

